

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

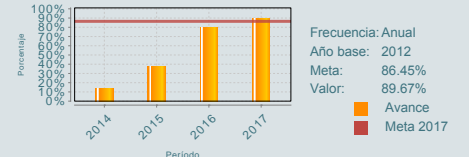
03

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), organismo público descentralizado de investigación, cuya asignación presupuesto anual se canaliza mediante el programa E009, busca contribuir a generar, aplicar y transferir conocimiento para incrementar las capacidades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación del sector agua, a través de proveer servicios científicos y tecnológicos de alto valor agregado, desarrollar instrumentos que apoyen la política hídrica y la gestión sustentable del agua para contribuir a un crecimiento verde incluyente, así como formar capital humano especializado para la profesionalización y productividad en el sector, para que los tomadores de decisiones y actores relevantes de la instrumentación de la Política Hídrica Nacional dispongan de capacidades técnicas, información y formación de recursos humanos especializados para coadyuvar en la solución de los problemas relacionados con el sector hídrico, por parte de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, organismos encargados de agua, drenaje y alcantarillado.

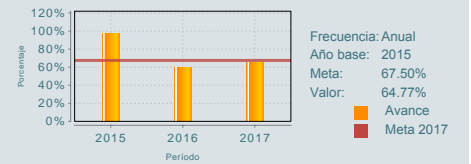
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No tiene evaluación de impacto. Desde 2013, únicamente tiene FMyE. Algunos estudios o investigaciones son: Programa estratégico institucional de innovación científica y tecnológica en Seguridad Hídrica, Atlas de vulnerabilidad hídrica en México ante el cambio climático, Planes y programas hídricos regionales de gran visión, Red Nacional de Monitoreo de la Composición Isotópica y Química de la Precipitación Pluvial, Microplásticos y contaminación en fuentes superficiales de abastecimiento de agua potable en México, Estrategia nacional de seguridad hídrica para el manejo de aguas subterráneas y superficiales transfronterizas México-EUA, Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra, Generación de energía a partir de aguas residuales para la operación sustentable de plantas de tratamiento y Productividad del agua en la Agricultura mediante tecnología limpias para la autosuficiencia alimentaria. El indicador de Fin, Tasa de influencia de la investigación y desarrollo tecnológico del IMTA en la política pública y la toma de decisiones del sector ambiental, en 2017, la meta fue 86.4% y se logró 89.6%, causado por una mayor influencia de los proyectos realizados para actores del sector hídrico. De 2014 a 2017, la evolución respecto a lo planificado es constante, con un promedio del 98.9%. El indicador Porcentaje de investigación científica y tecnológica orientada a la gestión sustentable del agua, en 2017 alcanzó 64.7%, menor a lo programado 67.5%; es decir, el 96%, debido a una disminución en la demanda de los bienes y servicios que genera el Instituto. (FT17, ICP17, MIR17, OTR17)

Tasa de influencia de la investigación y desarrollo tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en la política pública y la toma de decisiones del sector ambiental



Porcentaje de investigación científica y tecnológica orientada a la gestión sustentable del agua



Definición de Población Objetivo:

El área de enfoque está expresada de manera implícita en el objetivo de propósito del programa "Los tomadores de decisiones y actores relevantes de la instrumentación de la Política Hídrica Nacional disponen de capacidades técnicas para la solución de problemas, información para la toma de decisiones y formación de recursos humanos especializados".

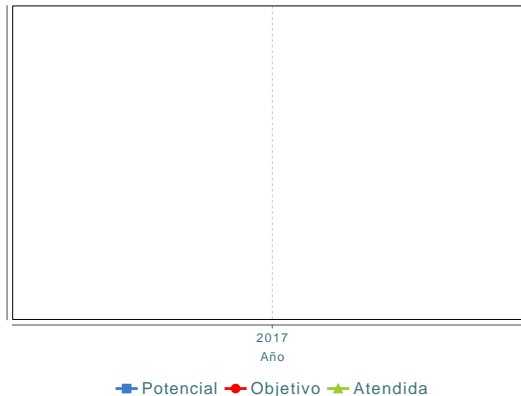
Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Valor 2017
PA	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

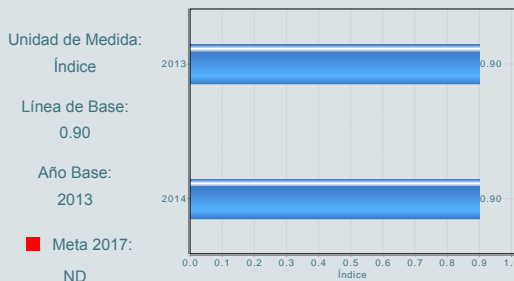
En 2017, el área de enfoque atendida fue: CONAGUA, SEMARNAT, SEDESOL, SAGARPA, CONACYT, CFE, SCT, SRE, Asociaciones de Usuarios, Organismos operadores de agua, Organizaciones de la Sociedad Civil, empresas privadas, Universidades y centros de investigación. En 2017, el IMTA desarrolló 176 proyectos, equivalente a 473.06 millones de pesos, que contribuyen a la gestión sustentable del agua (57 proyectos internos con recursos fiscales y 119 contratados). El programa opera conforme a la demanda variable de proyectos y servicios por parte de los actores que conforman el área de enfoque, por lo tanto, se dificulta realizar su cuantificación. Por la naturaleza de los proyectos realizados resulta complejo hacer una identificación puntual de la población beneficiada en un ámbito territorial determinado.

Análisis del Sector

Alineado al Objetivo 6 Sectorial Contribuir a desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, para fortalecer la gobernanza ambiental, con el Índice de sustentabilidad ambiental de la competitividad, calculado por el Foro Económico Mundial, que dejó de publicar los datos correspondientes y el último valor publicado fue el 2014, 0.9, es decir, si el valor es inferior a 1 significa que la competitividad del país es afectada por el componente ambiental. Desde 2012 persiste la reducción presupuestal que complica la viabilidad de los proyectos.

Indicador Sectorial

Índice de sustentabilidad ambiental de la competitividad



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	453.33	56,689.42	0.80 %
2013	384.95	54,416.91	0.71 %
2014	233.08	58,670.43	0.40 %
2015	222.67	51,798.30	0.43 %
2016	194.72	48,149.59	0.40 %
2017	195.49	32,997.26	0.59 %

Año de inicio del programa: 2006

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa contribuye a aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores, lograr la seguridad hídrica nacional y alcanzar en mayor medida y de manera más eficaz y eficiente el derecho humano al agua mediante aportaciones de investigación y desarrollo científico y tecnológico con un enfoque multidisciplinario y de aplicación a la solución de problemas. 2.F Se instrumentó la Red Nacional de Monitoreo de la Composición Isotópica y Química de la Precipitación Pluvial, en colaboración con el Servicio Meteorológico Nacional y la Agencia Internacional de Energía Atómica para complementar la medición integral del ciclo hidrológico, en términos de calidad y cantidad, y contribuir a asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a su escasez y reducir el número de personas que sufren carencia. 3.O. Dada la crisis de seguridad hídrica en el país, se debe impulsar el aprovechamiento de la investigación y desarrollo tecnológico como factor estratégico para orientar la política hídrica, la toma de decisiones y la gestión de recursos hídricos nacionales de manera sustentable.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El universo de tomadores de decisiones está ampliamente enfocado al ámbito gubernamental y dada la importancia del tema, se requiere dar a conocer las contribuciones del Programa a los sectores académico, privado y social. 2.D. El área de cobertura de los tomadores de decisiones y actores relevantes es difuso, y concentrado principalmente en las instituciones del sector público, lo que provoca que algunos de éstos, no accedan a los logros generados por el instituto. 3.D. Se desconoce, directamente de los tomadores de decisiones beneficiados con las contribuciones, ¿cuál es el grado de satisfacción o de utilidad del programa?.

01

Recomendaciones

1.D. Promover y potenciar las aportaciones que genera el Programa, específicamente con las organizaciones de la sociedad civil, y sumar esfuerzos con otros centros de investigación a fin de que los logros del instituto sean mayormente aprovechados. 2.D. Establecer un mecanismo para identificar a los tomadores de decisiones del sectores académico, privado y social, a los cuales se podría dar a conocer las contribuciones del programa. 3.D. Elaborar un instrumento para medir la satisfacción o de utilidad del programa por parte de los tomadores de decisiones beneficiados.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Elaborar el Documento técnico de operación del programa E009. Avance del 100%. 2.Desarrollar la Metodología para estimar el área de enfoque del programa E009. Avance del 100%.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Mejorar la priorización y selección de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y formación de recursos humanos mediante un Documento que norme el proceso. 2.Reforzar acciones institucionales que fortalezcan la transparencia y rendición de cuentas en el programa presupuestario.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En el Programa E009 – Investigación científica y tecnológica no ha habido cambios relevantes en la normatividad del Programa en 2018, ni en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2017- 2018).

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Sergio Raúl Reynoso López
Teléfono: 7773193862 Teléfono directo
Email: sergio_reynoso@tlaloc.imta.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Marisol Rivera Planter
Teléfono: 56280600
Email: marisol.rivera@semarnat.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Formato de la Posición Institucional¹

9 SEMARNAT

Clave del Pp: E009	Denominación del Pp: Investigación científica y tecnológica
Unidad Administrativa:	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Nombre del Responsable de esta Unidad:	Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés
Tipo de Evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación.
Año de la Evaluación:	2017-2018

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendación 1D de la FMyE	Promover y potenciar las aportaciones que genera el Programa, específicamente con las organizaciones de la sociedad civil, y sumar esfuerzos con otros centros de investigación a fin de que los logros del instituto sean mayormente aprovechados.	Actualmente el IMTA mantiene varios convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y con otros Centros de Investigación. Sin embargo, es importante fortalecer esta vinculación para que se puedan incrementar estas colaboraciones con la OSC para impactar más directamente en diversos problemas del agua desde una perspectiva social y con los Centros realizar proyectos conjuntos de investigación y desarrollo tecnológico	Fortalecer la colaboración con otros Centros de Investigación e incrementar la presencia en los diversos medios de comunicación.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
		<p>complementando las capacidades. Por otra parte, el IMTA organiza diversos foros nacionales e internacionales para hacer un intercambio de información con otros centros de investigación y otro tipo de organizaciones. También se tiene un canal de información por internet (Canal IMTA en Youtube) que está orientado a informar a la población en general de las investigaciones y logros que se llevan a cabo en el instituto.</p>	
<p>Recomendación 2D de la FMyE</p>	<p>Establecer un mecanismo para identificar a los tomadores de decisiones de los sectores académico, privado y social, a los cuales se podría dar a conocer las contribuciones del programa.</p>	<p>Existen en el IMTA algunos esfuerzos de identificación de tomadores de decisiones del sector académico, privado y social, pero es importante considerarlos de manera explícita desde la planeación de los proyectos como usuarios potenciales de los resultados, productos o servicios generados por el IMTA.</p>	<p>En el nuevo Documento del Proceso de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación y formación de recursos humanos se contempla la identificación y registro de los usuarios potenciales de los proyectos del IMTA para que una vez terminados, los resultados y entregables puedan ser puestos a su disposición para que contribuyan a la solución de problemas y toma de decisiones.</p>
<p>Recomendación 3D de la FMyE</p>	<p>Elaborar un instrumento para medir la satisfacción o utilidad del programa por parte de los</p>	<p>Es importante medir el grado de satisfacción, así como el aporte principal del IMTA a los</p>	<p>En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad se emplea un</p>

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
	tomadores de decisiones beneficiados.	principales usuarios. La diversidad de tomadores de decisiones beneficiados con el programa hace complicada esta tarea, pero se puede diseñar un instrumento con cierto grado de estandarización.	cuestionario que mide el grado de satisfacción del cliente, al cual se le ha agregado un reactivo que mide la contribución de los trabajos del IMTA para medir el tipo de contribución a los usuarios. De esta manera se pretende identificar oportunidades de mejora en nuestro trabajo.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El IMTA considera muy importante que existan mecanismos que permitan visualizar y encaminar mejor los programas de orden público para que estos orienten sus esfuerzos al beneficio de la sociedad, y a su vez, para que se fortalezcan los recursos asignados a estos programas. Actualmente es innegable que las condiciones del ambiente ante los efectos del cambio climático, que son cada vez más claramente sentidos, tienden acrecentar los riesgos para la población en el acceso seguro de agua potable y saneamiento, por inundaciones y sequías, así como en el incremento de la contaminación del agua, entre muchos otros aspectos relacionados con la Seguridad hídrica. El Derecho Humano al agua, por otra parte, plantea grandes desafíos al Estado Mexicano en donde la ciencia y la tecnología juegan un papel importante como habilitadores de las instituciones encargadas de atender este Derecho. Esta evaluación plantea la necesidad de que instituciones como el IMTA redoblen esfuerzos y fortalezcan sus programas clarificar de una mejor manera los beneficios que llevan a la sociedad.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Se reconoce la utilidad de ampliar el alcance del registro y medición de las áreas de enfoque del IMTA con respecto a las organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación y empresas privadas. Mediante entre otras acciones, la mejor acreditación de los impactos del trabajo del IMTA con la identificación más precisa de los tomadores de decisiones de sectores académico, privado y social, a los cuales se podría dar a conocer las contribuciones del programa. Se retoma la

propuesta de contar con un instrumento para medir la satisfacción o de utilidad del programa por parte de los tomadores de decisiones beneficiados enfocado al objeto del IMTA establecido en su Estatuto Orgánico.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

Nos parece que el proceso ha sido enriquecedor, claro y ha permitido hacer cambios para mejorar los procesos internos para el desarrollo de los proyectos.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Se ha contado con el apoyo en asesoría por parte del equipo evaluador. En reuniones de trabajo y consultas telefónicas dando el tiempo y las orientaciones para lograr plantear los resultados hasta ahora obtenidos.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Asimismo se reconoce por parte de la institución coordinadora el esfuerzo para llevar a cabo esta evaluación, y se espera que continúe estos esfuerzos de seguimiento de los programas presupuestarios, en el marco de una respetuosa colaboración.